



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2017

RES. H. N° 1269/17

Expte. N° 4840-17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Vanina Soledad Pedrana, L. U 791.330, tramita la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Eduardo José Villalba acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aprueba Tema y Tutor del Trabajo Final Integrador respectivo;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades quien aconseja dar por prorrogado el plazo para el inicio del trámite y autorizar tema y Director presentado;

Que la Administración informa que la alumna cuenta con la totalidad de asignaturas aprobadas y que adeuda solo Trabajo Final de Especialidad para concluir la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 417/17 aconseja aprobar el Tema y Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 05/09/17)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la prórroga para el inicio de los trámites de aprobación de Tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos de la alumna Vanina Soledad Pedrana, L. U 791.330.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de la alumna a la que se hace referencia en el artículo que antecede, titulado: "**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DE GÜEMES. ¿Modelo de reinserción o castigo?. Análisis de las condiciones de detención durante el período 2011 - 2017**".

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Esp. Eduardo José Villalba como Tutor del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en los artículos que anteceden.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a Vanina Soledad Pedrana, Esp. Eduardo José Villalba, Dirección de Control Curricular, Dpto. Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS